

ALLEGO LIQUIDACION DEL CREDITO

Carmen Liceth Duran Herrera <abogadacarmenliceth29@gmail.com>

Jue 16/11/2023 12:08 PM

Para: Juzgado 03 Municipal Pequeñas Causas Laboral - Santander - Bucaramanga <j03lpcbuc@cendoj.ramajudicial.gov.co>

 1 archivos adjuntos (121 KB)

LIQUIDACION DEL CREDITO ALIX ORTEGA.pdf;

8 de noviembre de 2023

Señora

JUZGADO TERCERO MUNICIPAL DE PEQUEÑAS CAUSAS LABORALES
DE BUCARAMANGA

E. S. D.

ASUNTO: LIQUIDACION DEL CREDITO

PROCESO: EJECUTIVO LABORAL DE UNICA INSTANCIA.

DEMANDANTE: ALIX ORTEGA SANTOS

DEMANDADOS: INDUSTRIAL AGRARIA LA PALMA LIMITADA-INDUPALMA
LTDA EN LIQUIDACION.

RADICADO: 68001410500320190006601

Respetado Doctora:

CARMEN LICETH DURAN HERRERA, mayor de edad, domiciliada y residente en San Martín, identificada con cédula de ciudadanía No. 1.064.838.856, de Río de Oro-Cesar, abogada en ejercicio, con Tarjeta Profesional No. 311535 del Consejo Superior de la Judicatura, apoderada de la parte actora en el caso de la referencia; por medio del presente escrito y en el término de ley, con todo respeto me dirijo a la señora juez, para presentar liquidación del crédito, de la siguiente manera,

8 de noviembre de 2023

Señora

**JUZGADO TERCERO MUNICIPAL DE PEQUEÑAS CAUSAS LABORALES
DEBUCARAMANGA**

E. S. D.

ASUNTO: LIQUIDACION DEL CREDITO

PROCESO: EJECUTIVO LABORAL DE UNICA INSTANCIA.

DEMANDANTE: ALIX ORTEGA SANTOS

DEMANDADOS: INDUSTRIAL AGRARIA LA PALMA LIMITADA-INDUPALMA
LTDAEN LIQUIDACION.

RADICADO: 68001410500320190006601

Respetado Doctora:

CARMEN LICETH DURAN HERRERA, mayor de edad, domiciliada y residente en San Martin, identificada con cédula de ciudadanía No. 1.064.838.856, de Rio de Oro-Cesar, abogada en ejercicio, con Tarjeta Profesional No. 311535 del Consejo Superior de la Judicatura, apoderada de la parte actora en el caso de la referencia; por medio del presente escrito y en el término de ley, con todo respeto me dirijo a la señora juez, para presentar liquidación del crédito, de la siguiente manera,

CAPITAL	\$3.224.878
INDEXACION DE MESADAS.....	725.788
TOTAL, LIQUIDACION.....	\$ 3.950.666

SON, Nueve millones ciento setenta y cinco mil novecientos sesenta y nueve mil pesos.

Señor juez

Apoderada: _____

Carmen Liceth Duran Herrera

T.P. No. 311535 del C.S.J.

Cálculo de Cantidad Única indexada				
	AÑO	*MES		
Liquidado Desde:	2023	8	IPC - Inicial	124,38
Fecha Final:	2017	6	IPC - Final	96,92
Capital:	\$ 737.717,00			
VALOR DESINDEXADO	\$ 946.731,74			

Cálculo de Cantidad Única indexada				
	AÑO	*MES		
Liquidado Desde:	2023	8	IPC - Inicial	124,38
Fecha Final:	2018	6	IPC - Final	100,00
Capital:	\$ 781.242,00			
VALOR DESINDEXADO	\$ 971.708,80			

Cálculo de Cantidad Única indexada				
	AÑO	*MES		
Liquidado Desde:	2023	8	IPC - Inicial	124,38
Fecha Final:	2019	6	IPC - Final	103,80
Capital:	\$ 828.116,00			
VALOR DESINDEXADO	\$ 992.303,16			

Cálculo de Cantidad Única Desindexada				
	AÑO	*MES		
Liquidado Desde:	2023	8	IPC - Inicial	124,38
Fecha Final:	2020	6	IPC - Final	104,99
Capital:	\$ 877.803,00			
VALOR DESINDEXADO	\$ 1.039.919,39			

ANO	VALOR MESADA INDEXADA
2017	\$ 946.731,74
2018	\$ 971.708,80
2019	\$ 992.303,16
2020	\$ 1.039.919,39
TOTAL	\$ 3.950.666